



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MAYO DE MOVIMIENTO	
23 MAY 2019	
1520	
36446	

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos correspondientes, y en relación a la desesperante situación que viven los productores de los departamentos 9 de Julio y Vera, disponga disponer en forma urgente las siguientes medidas paliativas:

- Asistencia financiera para la compra de reservas forrajeras, reparación interna de caminos y reposición de capital de trabajo.
- Asistencia financiera a los municipios, comunas y/o comités de cuenca, a fin de contar con recursos para reparar la infraestructura vial de los distritos.
- Constituir un Fondo de Emergencia Agropecuaria que contemple la inmediata asistencia a los productores afectados.
- Poner a disposición de los productores un operativo interministerial para la contención de problemáticas productivas, técnicas y sociales .



Lic. ROBERTO MIRABELLA
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sr. PRESIDENTE:

El presente proyecto tiene como objeto que el Poder Ejecutivo Provincial intervenga en forma inmediata ante la grave situación hídrica que sufren los departamentos 9 de Julio y Vera.

Los acontecimientos climatológicos registrados en materia de lluvia desde fines del año pasado hasta estos días, ya ha superado la media anual, en varios distritos de ambos departamentos, lo que ha ocasionado importantes pérdidas económicas en toda la región. Esta situación ha generado un retraso en los sistemas productivos de la zona, y en muchos casos han producido el cierre de éstos dada la magnitud de las pérdidas. Cabe mencionar el gran deterioro que ha sufrido la red vial de caminos rurales y la precariedad de los mismos ante los eventos climatológicos.

El efecto de esta crisis hídrica, no sólo ha puesto en jaque a los sectores productivos, sino que además, producto de los escurrimientos de masas de aguas provenientes de las provincias de Santiago del Estero y Chaco, ha puesto en riesgo a las distintas poblaciones que habitan los departamentos homónimos.

En este sentido se han manifestado las distintas entidades gremiales del campo, como así también presidentes de comunas y dirigentes de diferentes partidos, esgrimando la preocupación por el efecto de las inundaciones.

No hemos percibido una clara señal del Poder Ejecutivo en pos de un beneficio real y concreto para todos los damnificados, y lejos de ello, han infundado críticas en diferentes sentidos como si los problemas no fueran de los santafesinos.

Entendemos la delicada situación económica que atraviesa nuestro país, pero eso no da lugar para que la asistencia y contención lleguen a quienes más lo necesitan.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto de comunicación.



Lic. ROBERTO MIRABELLA
DIPUTADO PROVINCIAL